



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CARREÑO

ANUNCIO. Aprobación provisional de la ordenanza municipal reguladora del estacionamiento y parada de autocaravanas en el concejo de Carreño.

Anuncio

En la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 30 de enero de 2014, se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—La aprobación provisional de la Ordenanza municipal reguladora del estacionamiento y parada de autocaravanas en el Concejo de Carreño.

Segundo.—Se someterá a información pública y audiencia a los interesados por un plazo de treinta días hábiles, en el Tablón de Anuncios y en el BOPA, para que, quien lo estime oportuno, pueda presentar reclamaciones o sugerencias. En el supuesto de que no hubiera sido presentada ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

Candás, 18 de marzo de 2014.—El Alcalde.—Cód. 2014-05146.